Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

MEMORANDUM Nº808-A/2019

A : PAULINA SANDOVAL VALDÉS
JEFA DIVISION JURÍDICA

DE : MARIA JAVIERA OLIVARES ETEROVIC
JEFA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MAT. : AMPLIACION DE PLAZO RESPUESTAS CONSULTA CIUDADANA

FECHA: Santiago, 4 de Diciembre de 2019

Junto con saludar cordialmente, y en atención a su memorándum N° 739/2019, en el cual solicita ampliación de plazo para la elaboración del consolidado de respuestas a las observaciones ciudadanas del proceso de consulta ciudadana del PDA para la ciudad de Calama y su área circundante, realizado anteriormente entre los días 22/05/2019 y 16/08/2019 y la cual contemplaba 45 días hábiles para dar respuestas, siendo la fecha tope el 22/10/2019 y que debido a la gran cantidad de observaciones recibidas, se debió ampliar el plazo de respuestas hasta el día 05 de diciembre, posteriormente se solicita prorroga hasta el día 31 de enero de 2020, por tanto informo a usted que acogemos su petición de ampliación.

Saluda atentamente,

MARIA JAVIERA OLIVARES ETEROVIC
JEFA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MJO/JDL/pdm

C.c:

- Archivo Departamento de Ciudadanía